I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA ENERO DE 2020 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 09 de enero de 2019 y siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, con la presencia de los/a señores/as consejeros/as, el Mayor de Carabineros señor Fernando Bozo Martínez, el Comisario PDI don Carlos Muñoz C., la Fiscal de la Fiscalía Local de Maipú doña Lorena Soto Ortiz, la representante de Gendarmería doña Mónica Troncoso Morales, la representante de Sename doña Carmen Huenchumil Jerez; la concejala doña Lidia Rojas Acevedo; la representante del Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol Coordinadora Comunal Previene doña Mabel Paez Lecourt; la secretaria ejecutiva del Consejo doña Maritza Canobra Mancilla y quien preside el Alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación de Actas Anteriores

Al no haber observaciones se aprobaron por unanimidad las Actas de las Sesiones Ordinarias de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fechas 11 de julio de 2019, 05 de septiembre de 2019 y 10 de octubre de 2019.

2. Presentación de Carabineros en materia de seguridad y labores comunitarias 2019 - 2020.

El Mayor Fernando Bozo Martínez se presentó ante el consejo manifestando la idea de continuar con el trabajo comunitario efectuado el 2019 por la Mayor Lagos y proyectarlo al 2020, luego pasó a exponer y presentó los ítems de trabajo a tratar:

a) Cultura en Seguridad Preventiva, Educación en materias de Cultura en Seguridad Preventiva, temática que debe ser tratada en módulos.
b) Trabajo conjunto de Miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública
c) Compromiso con el Medio Ambiente
d) Aportar estadísticas de Sistema Táctico Operativo Policial (STOP), agregó en este punto que se pretende contar con el servicio permanente una vez firmado el comodato de las bicicletas en los cuadrantes 224 y 229.
e) Propuesta (seminarios y capacitaciones)

La referida presentación, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, tomó la palabra para comentar algunas de las obras más relevantes en la comuna, a saber:

a) Este año se dará inicio a los trabajos pendientes a la puesta en funcionamiento del Melitren, el Presidente de EFE en reunión sostenida con los alcaldes de las comunas del sector, informó que este año 2020 se iniciarán las obras de infraestructura, mejoramiento de puentes, incluyendo el Puente Lo Errázuriz de Cerrillos, el año 2023 se adquirirían los carros, el año 2024 se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

realizarán las obras menores para estar en funcionamiento el 2025, lo que marcará un cambio al sector aledaño a la línea del tren, a Cerrillos le tocará dos grandes obras que serán el Puente Lo Errazuriz y el límite con Estación Central .

b) Entre los meses de abril o mayo 2020 se estima la puesta en funcionamiento del Parque Deportivo.

c) Próximamente se subirán las bases para licitar el cambio de luminarias led en la comuna, en los sectores no cubiernos por la licitación anterior.

Y finalmente mencionó de los actos civiles próximos a tener en cuenta como el segundo plebiscito, elección de alcalde, concejales y gobernadores, los representantes a la convención constituyente. Por lo tanto en materia de seguridad pública se debe reafirmar la política comunitaria, el acercamiento fraternal de Carabineros con los dirigentes sociales, por lo que se debe presentar alguna iniciativa de aquí a marzo con el fin de que todos puedan expresarse en el máximo de libertar y el mínimo daño a las personas y a los bienes materiales.

Se ofreció la palabra en virtud de lo expuesto por el Mayor Bozo.

- La concejala señora Rojas Acevedo, dio la bienvenida al Mayor como concejala y ciudadana cerrillana.

2. <u>Presentación de Gendarmería – Programa de Intermediación Laboral en el Sistema Abierto (PILSA) RM.</u>

Expuso la representante de Gendarmería señora Mónica Troncoso, dando a conocer al consejo el Programa de Intermediación Laboral en el Sistema Abierto (PILSA), que fuera creado en el año 1994 dada la necesidad de la población que cumple condena en el sistema abierto de Penas Sustitutivas bajo la Ley 20.603, cuyo propósito es contribuir a la convivencia y seguridad pública, insertando laboralmente a aquellas personas que cumplen algún tipo de condena en libertad, fomentando la adquisición de hábitos y habilidades socio laborales que permitan la adaptación y mantención en un trabajo dependiente o desarrollo de un emprendimiento laboral. A nivel nacional se cuenta con 6 Centros de Reinserción Social o CRS, donde a septiembre de 2019 se atendió a 61.310 personas, en el CRS Occidente se atendió a 2.831 personas, en la comuna de Cerrillos se atendió a 183 personas que equivale al 6,46% a nivel nacional. La intervención se realiza a través de los delegados de libertad vigilada, quienes derivan a las personas que tengan la intención de reinsertarse en la sociedad, se les hace un diagnóstico para determinar qué es lo que quieren o aspiran y cuáles son sus proyecciones, luego se les capacita y a través de convenios con empresas se les deriva para trabajar y se ha logrado muy buenos resultados, recalcó el apoyo que la comuna pueda dar a través de la OMIL para ampliar la red de búsqueda de trabajo. PILSA RM ofrece a empresas y Omil colaboradoras usuarios capacitados en variados oficios facilitando su reinserción laboral.

La referida presentación, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3. <u>Depto. de Seguridad Vecinal – Plan de Acción en los Barrios y Área de Coordinación Territorial y Área Operativa 2020</u>

Expuso el Encargado del Programa de Seguridad, don Ricardo Muñoz, quien presentó la Estrategia de Movilidad 2020, que consiste incorporar a la comunidad con el trabajo que ya se está haciendo, es la materialización de lo que ya se ha estado trabajando, cuyos objetivos son a) Fortalecer la participación y coordinación intersectorial en la prevención, disminución de los factores que inciden en la inseguridad barrial y la aplicación de soluciones locales (institucional); b) Propiciar el uso de los espacios públicos y asegurar las condiciones de seguridad que permitieran su utilización por parte de los ciudadanos; c) Fomentar la participación de vecinos y organizaciones locales en la planificación y en el desarrollo de acciones preventivas de seguridad a nivel local. Para tal efecto se propuso conformar mesas barriales, generar planes de acción barriales, revalorizar espacios de barrio, y desde ahí generar acciones con objetivos propios de cada sector, como, a) Focalización y/o caracterización de barrios; b) Conformación equipo territorial; c) Contacto y visita a las organizaciones presentes en el barrio. Luego el señor Muñoz invitó a los miembros del consejo a dar su opinión y apoyo técnico a la estrategia territorial planteada traducidas en acciones que se desarrollen en el marco del Plan Comunal de Seguridad y su competencia territorial. Posteriormente informó al consejo los tres proyectos adjudicados de fondos externos para este 2020 que son: a) Proyecto situacional de seguridad "Recuperación de plaza Carlos Valdovinos" ; b) Plan Calle Segura, que tiene como objetivo poner a disposición 9 puntos de cámaras en las zonas con mayores índices delictuales y más vulnerables, equipamiento tecnológico de alto estándar para la prevención del delito y la recuperación de espacios públicos y c) Dialogo y Fortalecimiento barrial, por una seguridad más integral. Finalizó su presentación informando el proceso de formación de un área de estudio y análisis DSV, que consiste en hacer los mapas de georreferenciación del delito con respecto a incivilidad y delito, con el fin de ponerla a disposición de quien corresponda.

Se ofreció la palabra

- El Mayo Bozo señaló que, complementando las cifras negras que aportan los vecinos sumado a las estadísticas que maneja Carabineros, la institución puede planificar prestar mayor colaboración utilizando sus recursos de mejor forma para realizar acciones preventivas en los lugares.

- La representante del SEMANE señora Huenchumil, sugirió para el próximo consejo revisar con la OPD, la cantidad de denuncias en relación a VIF, que es uno de los motivos de ingreso más recurrente al sistema residencial del Cread, donde se tratan los casos de consumo de droga y violencia intrafamiliar, ofreció también el apoyo y disposición en cuanto al tema de prevención con los programas de la comuna, luego propuso para un próximo concejo presentar en qué está el Servicio, al respecto de la finalización de los Cread y el proceso de reconversión a casa familiar, donde ya en la V Región

se instalaron cinco residenciales y en Santiago ya van tres, este proceso llevará todo el año 2020 por tanto se debe informar a los equipos de infancia cómo será el sistema de derivación y atención de niños y niñas que requieran del sistema residencial.

4. <u>Calendario de Sesiones 2020</u>

Los señores consejeros acordaron realizar las sesiones para el 2° jueves de cada mes, a las 10:00 Hrs.

Siendo las 11:43 horas se dio por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

Carabineros de Chile
Prefectura Santiago Rinconada
34° Comisaría Vista Alegre

PRESENTACIÓN
1ER CCSP
DEL AÑO 2020

34° Comisaría Vista Alegre

09 ENERO DEL 2020

1. EDUCACIÓN:

Cultura en Seguridad Preventiva:

Prevenir el delito mediante el trabajo en conjunto y coordinado.

1.1. EDUCACIÓN EN MATERIAS DE CULTURA EN SEGURIDAD PREVENTIVA.



Temáticas tratadas en los módulos:

- Cultura y seguridad preventiva.
- Contextualización con datos estadísticos sobre DMCS según cuadrante y cuadrícula donde se realiza el módulo.
- Importancia de la Denuncia y dónde denunciar.
- Sistema Táctico de Operación Policial.
- Delegados de cuadrantes, funciones y contactos.
- Denuncia Seguro.
- Metodologías en Seguridad Preventiva.
- Manual de Recomendaciones en Seguridad Vecinal.
- Iniciativas vecinales de Seguridad Preventiva.
- Formas de obtener recursos/fondos para fomentar la Seguridad Preventiva Vecinal.
- Modus Operandi víctima-victimario.
- Recomendaciones para el resguardo de vecinos y vecinas frente a un delito.

2. TRABAJO CONJUNTO DE MIEMBROS CCSP:

Mantener trabajo conjunto desarrollado por miembros CCSP, sumar toda la mesa de miembros permanentes y otros que no lo sean.

*** INCLUÍR OTRAS METODOLOGÍAS DE ACERCAMIENTO COMUNITARIO.**

2.1. Productos y resultados.

M.E. VILLA SUIZA, 224.



M.E. LOS COSMOS, 227.

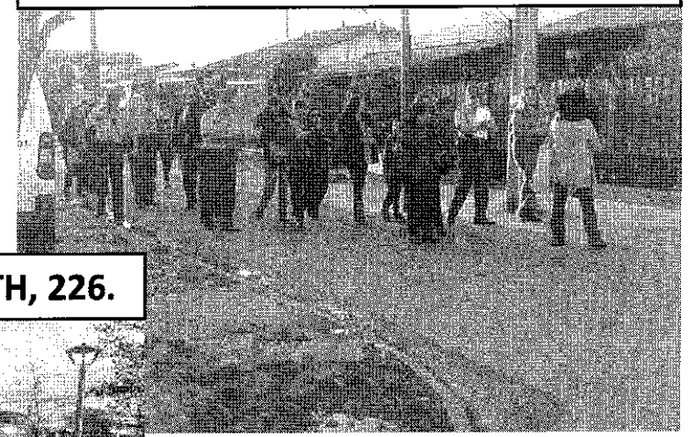

Act.NNA. VILLA ORESTE PLATH, 226.





M.E. VILLA MÉXICO, 228.



M.E. VILLA PORTAL OESTE, 229.

3. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE.

Juntas Vecinales de Vigilancia Ecológicas:

Trabajo en conjunto Carabineros-Comunidad para erradicar microbasurales y/o vertederos, apoyados por Municipalidad, Empresa de Ferrocarriles y Empresas del sector.

3.1. Productos y resultados.

Mesa de gestión vecinos, Municipalidad y EFE.

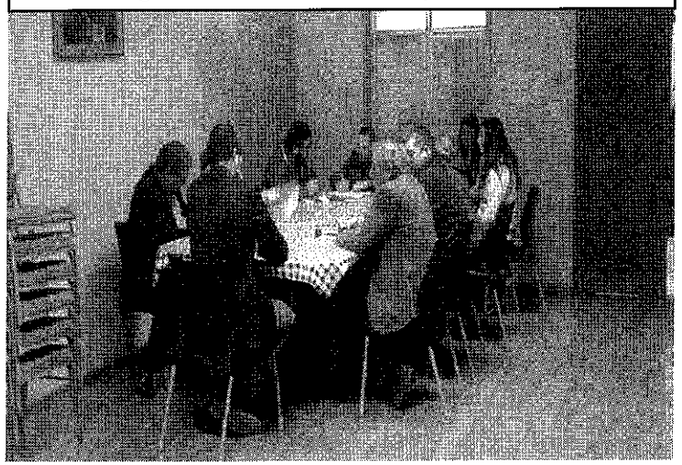

Retiro de basura entorno línea férrea, 227-228.

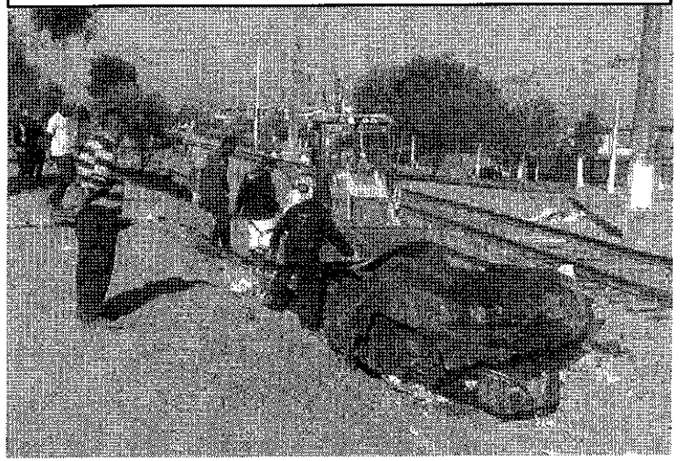

Extracción de ramas y basura, 227.



Extracción de ramas y basura, con apoyo municipal y de vecinos 227.



4. APORTAR ESTADÍSTICAS DE SISTEMA TÁCTICO OPERATIVO POLICIAL (STOP):

Cotejar estadísticas con otros reportes no considerados por casos policiales.

Incluir antecedentes de otros estamentos público-privado, Cómites Vecinales de Seguridad (COVES), Juntas de Vecinos y comunidad.

4.1. Avances y acciones desarrolladas.

Focalización permanente en zonas de mayor concentración de personas y delitos.

Mesa de Trabajo Estación Metro Cerrillos, 224.

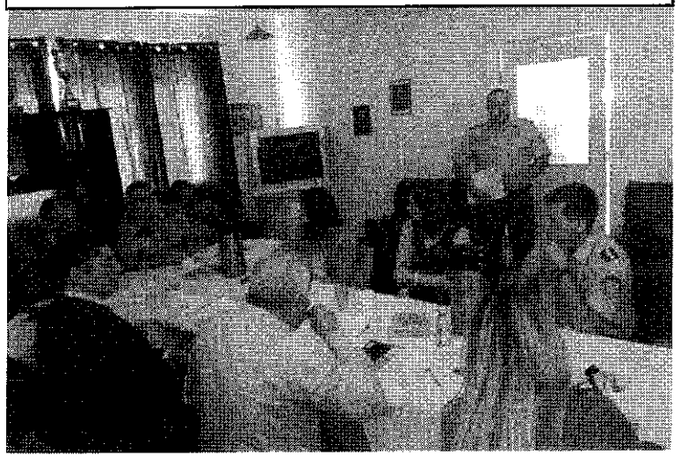

Mesa de Trabajo Mall Plaza Oeste. 229.



Charla al interior de locomoción colectiva, 224.



Charla en paraderos de locomoción colectiva, 229.



5. PROPUESTA:

Realizar seminarios y capacitaciones internas y externas.

FIN

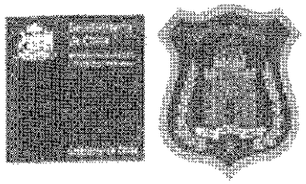
Somos
reinserción
y seguridad
pública

Programa de Intermediación Laboral en el Sistema Abierto, PILSA, Región Metropolitana.





Somos reinserción y seguridad pública

- El PILSA surge el año 1994, como una respuesta a las necesidades de la población atendida en el Sistema Abierto, relacionada con la obtención de puestos de trabajo y participación en cursos de capacitación en oficio.

- Actualmente se ejecuta en 41 Centros de Reinserción Social (CRS) del país, de los cuales **6 corresponden a la Región Metropolitana.**



LEY N° 20.603 PENAS SUSTITUTIVAS

- **Remisión Condicional** (registro de firma una vez al mes).
- **Reclusión Parcial** (permanecer en el domicilio 56 hrs. semanales).
- **Libertad Vigilada** (intervención de un Delegado).
- **Libertad Vigilada Intensiva** (intervención de un Delegado).
- **Expulsión** (condenado extranjero sin residencia legal, el juez podrá sustituir la pena por expulsión del territorio nacional).
- **Prestación Servicios Beneficio a la Comunidad** (trabajo comunitarios en entidades con Convenio con Gendarmería).



INVENTARIO PARA LA GESTIÓN DE CASO E INTERVENCIÓN (IGI)

El cumplimiento de Penas Sustitutivas guiado por un Proceso de Intervención (Penas LVI/LV) con los siguientes factores generales de Riesgo/Necesidad a intervenir:

- ❖ Historia Delictual (que no se interviene por ser factor de riesgo estático).
- ✓ Educación/Empleo. ⟹ **PILSA**
- ✓ Pareja/Familia.
- ✓ Uso del tiempo libre.
- ✓ Pares.
- ✓ Consumo de Alcohol/drogas.
- ✓ Actitud y Orientación Procriminal.
- ✓ Patrón Antisocial.

Fin y Propósito del PILSA

Contribuir a la convivencia y seguridad pública, insertando laboralmente a aquellas personas que cumplen algún tipo de condena en libertad, fomentando la adquisición de hábitos y habilidades socio laborales que permitan la adaptación y mantención en un trabajo dependiente o desarrollo de un emprendimiento laboral.

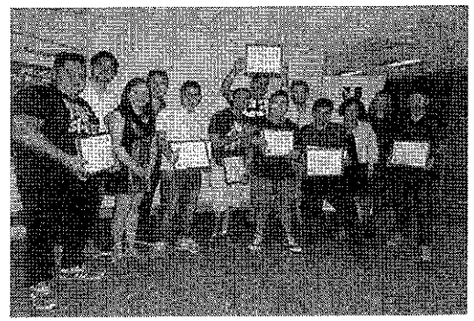

Objetivo Gral.

"Contribuir a la reinserción laboral de los penados con necesidades de intervención en el subcomponente Educación y Empleo".

- ✓ **El PILSA durante el año 2018 a nivel nacional, en términos cuantitativos, presentó una cobertura de 2.765 personas (capacitadas o colocadas).**

- ✓ **La Región Metropolitana, representa un 31% de la cobertura nacional.**

- ✓ **Actualmente cada uno de los 6 CRS de la región cuenta con un Encargado PILSA, profesional que tiene a cargo la ejecución a nivel local:**

- ✓ CRS Sur 2 (ubicado Puente Alto)
- ✓ CRS Sur (Stgo.)
- ✓ CRS Norte (Recoleta)
- ✓ **CRS Occidente (Maipú)**
- ✓ CRS Santiago (Stgo.)
- ✓ CRS Oriente (Ñuñoa)

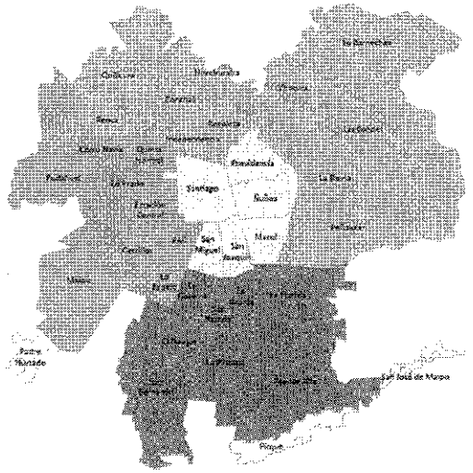



Somos reinserción y seguridad pública

POBLACIÓN SISTEMA ABIERTO
REGIÓN METROPOLITANA
Sept. 2019

CRS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SUR II	4.183	703	4.886
ORIENTE	2.886	452	3.338
SANTIAGO	2.880	436	3.316
SUR	2.282	757	3.039
NORTE	2.582	323	2.905
OCCIDENTE	2.377	454	2.831
METROPOLITANA	**17.190**	**3.125**	**20.315**
NACIONAL	**52.750**	**8.560**	**61.310**



Somos reinserción y seguridad pública

Fuente: Página Web Gendarmería de Chile, datos estadísticos año 2019.

POBLACIÓN SISTEMA ABIERTO
CRS SANTIAGO OCCIDENTE
Sept. 2019

	F	M	TOTAL
POBLACIÓN PENAL 30/09/2019, CRS OCCIDENTE	454	2377	2831
POBLACIÓN PENAL COMUNA CERRILLOS AL 30/09/2019	35	148	183
% ATENCIÓN COMUNA CERRILLOS	7,71%	6,23%	6,46%



Sanas reinserción y seguridad pública

INTERVENCIÓN BREVE DEL PILSA DE TIPO SOCIO-LABORAL

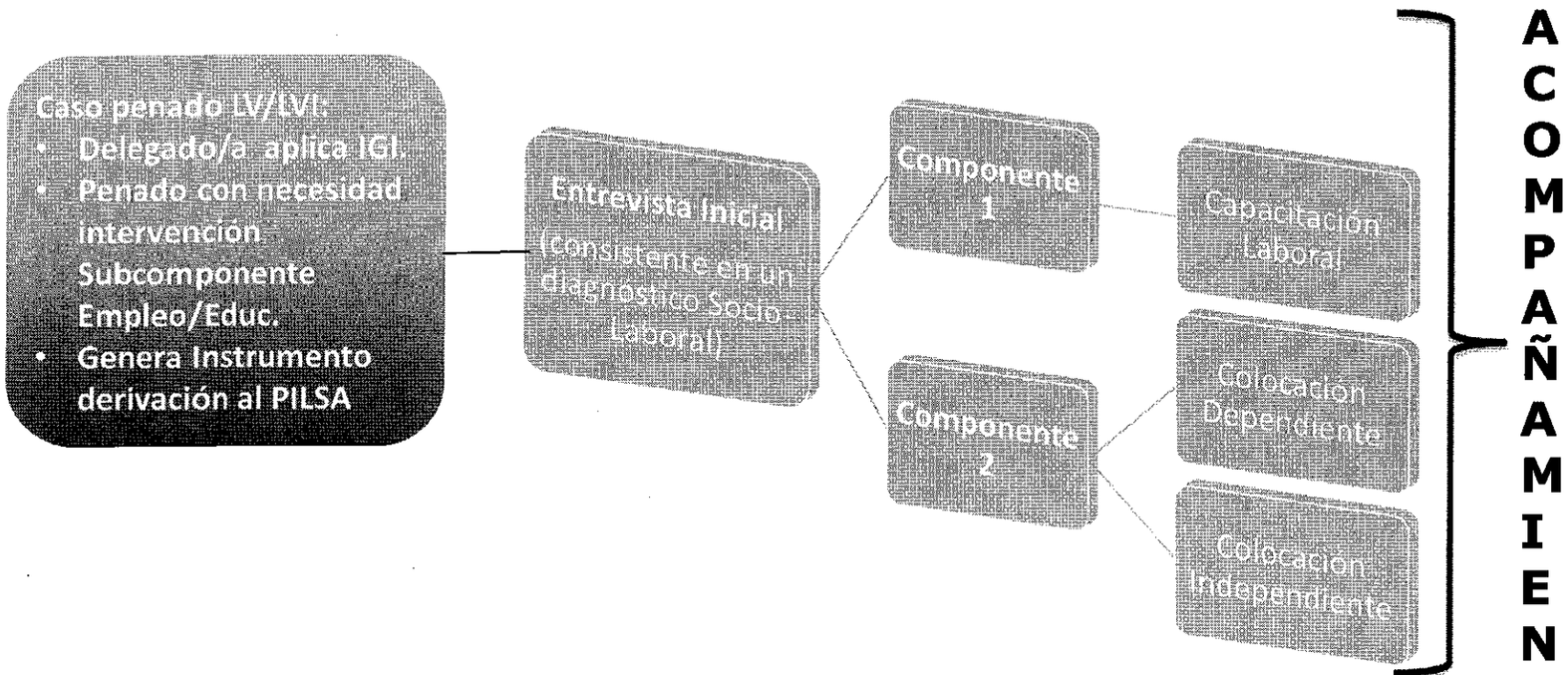

REINSERCIÓN/INTERMEDIACIÓN LABORAL

COLABORACIÓN DE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS:

- ✓ EMPRESAS (Ej. Coca-Cola, Sodexo, CCHC, Pizza Hut, otras.).
- ✓ SERVICIOS PÚBLICOS (Ej. Dibam, Municipalidades, SII, otros.).
- ✓ OMIL (también Oficinas de Fomento Productivo).
- ✓ FUNDACIONES (Ej. Emplea, PRODEMU, Reinventarse, otras.).

Somos reinserción y seguridad pública

PILSA REGIÓN METROPOLITANA

OFRECE A EMPRESAS Y OMIL COLABORADORAS USUARIOS CAPACITADOS EN OFICIO EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

- ✓Operación Grúa Horquilla.
- ✓Operación Retroexcavadora.
- ✓Operación Excavadora Compacta.
- ✓Instalación de Paneles Solares.
- ✓Gasfitería.
- ✓Peluquería y Barbería.
- ✓Electricidad.
- ✓Masajes corporales/estéticos.
- ✓Manicure/Pedicure.
- ✓Mecánica automotriz básica.
- ✓Mecánica de mantenimiento industrial.
- ✓Logística y bodega.
- ✓Conducción profesional A3 ó A4.
- ✓Instalación de cerámica y piso flotante.
- ✓Cocina Nacional e Internacional.

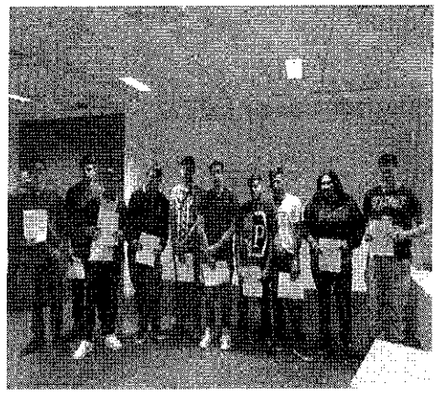



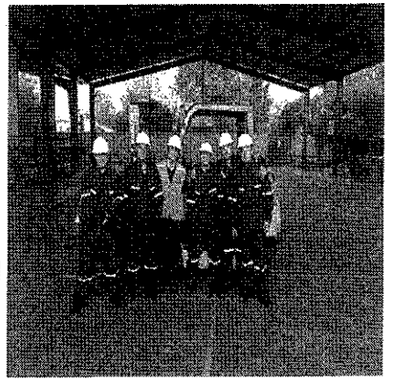

"No es lo mismo, recibir a una persona...(infractora)...sola que con el acompañamiento que ustedes ofrecen.. .así, sí"
(Alvaro Alonso, Gte. Proyectos KALAM).

PROGRAMA INTERMEDIACIÓN LABORAL DEL SISTEMA ABIERTO (PILSA)

Mónica Troncoso Morales
Carlos Valenzuela Núñez
PILSA CRS Stgo Occidente
monicatroncoso@gendarmería.cl
Carlosn.valenzuela@gendarmeria.cl
Fono: 22901 7163 - 7113

2019

